



PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS

BASES Y CONDICIONES

Convocatoria a jóvenes estudiantes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral- Unidad Académica Caleta Olivia.

Consideraciones generales:

Termap y *Cimientos*, quien administra el *Programa de Becas Universitarias*, llaman a concurso a estudiantes destacados oriundos de Caleta Olivia que deseen cursar carreras de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en Comodoro Rivadavia y que carezcan de los recursos económicos necesarios.

Se otorgarán becas anuales por un valor de \$ 850 mensuales y se realizará el acompañamiento de los participantes durante el curso de la carrera.

Los aspirantes deberán:

- ✓ Tener nacionalidad argentina.
- ✓ Ser residentes de Caleta Olivia
- ✓ Tener entre 17 y 24 años.
- ✓ Desear cursar, o estar cursando alguna de las carreras de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en la Unidad académica Caleta Olivia.
- ✓ Haber obtenido un promedio no inferior a 8 en la escuela media y, en caso de estar cursando una carrera, estar al día con la cursada;
- ✓ Acreditar necesidad económica.

Condiciones de admisión:

1ª etapa

Los aspirantes deberán presentar a las autoridades de *Cimientos* la siguiente documentación:

- Ficha de postulación con todos los datos del aspirante indicando los motivos de la solicitud de la beca y con la enumeración de ingresos y egresos del postulante y su grupo familiar.

Dicha ficha puede obtenerse solicitándola a la dirección de correo electrónico becasuniversitarias@cimientos.org , escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia". Una vez completa, deberá enviarse a esta misma dirección de mail.

Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección antes detallada, escribiendo en el asunto: "Aspirante a beca universitaria Caleta Olivia".

2ª etapa

Luego de esta primera etapa, analizado dicho material, *Cimientos* se comunica con el aspirante y le solicita la entrega con fecha a definir de la siguiente documentación:



Para quienes cursan 1º año de una carrera:

- Título de nivel medio o constancia de título en trámite.
- Fotocopia de boletín de calificaciones de los tres años de nivel Polimodal legalizado por las autoridades de la escuela o analítico del Polimodal.
- Un texto manuscrito sobre su historia personal y escolar y la proyección futura sobre su desarrollo personal y profesional, así como también los motivos de la elección de la carrera y las razones por las que solicita la beca. La extensión mínima del escrito debe ser de 1(una) carilla y la máxima de 3 (tres) carillas.
- Carta de recomendación de las autoridades de la escuela donde finalizó sus estudios secundarios.
- Fotocopia de DNI, con la actualización de los 16 años.
- Foto 4 x 4 actualizada.
- Comprobantes de ingresos (fotocopias de últimos recibos de sueldo y/u otros haberes)
- Comprobante de alumno regular de la carrera.

Para quienes cursan 2do año de una carrera:

- Título de nivel medio o constancia de título en trámite.
- Analítico del Polimodal o fotocopia de boletín de calificaciones de los tres años de nivel Polimodal legalizado por las autoridades de la escuela.
- Un texto manuscrito sobre su historia personal y escolar y la proyección futura sobre su desarrollo personal y profesional, así como también los motivos de la elección de la carrera y las razones por las que solicita la beca. La extensión mínima del escrito debe ser de 1(una) carilla y la máxima de 3 (tres) carillas.
- Fotocopia de DNI, cuidando que no falte la parte actualizada de los 16 años.
- Foto 4 x 4 actualizada.
- Comprobantes de ingresos (fotocopias de últimos recibos de sueldo y/u otros haberes)
- Certificado donde estén registradas las materias aprobadas y regularizadas o, en su defecto, fotocopia de la libreta universitaria con dicha información.

La documentación requerida, debe ser enviada por vía postal a Pte. J.E.Uriburu 1175 CP.1114AAG – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueden realizarse consultas al teléfono (011) 4829-8600 o en la dirección electrónica becasuniversitarias@cimientos.org escribiendo en el asunto: “Aspirante a beca universitaria Caleta Córdova”.

Proceso de selección

Una vez analizada dicha documentación los aspirantes aceptados son convocados a una entrevista de carácter individual y otra grupal, en la que se administran pruebas de intereses y aptitudes.



Posteriormente se vuelve a evaluar cada candidato y se define la nómina de quienes serán visitados por un trabajador social de Cimientos a fin de corroborar la información recogida. El trabajador social realiza una visita domiciliar y elabora un informe socioambiental. Por último se evalúa toda la información de cada uno de los candidatos y se toma la decisión final. Todos los postulantes son notificados de los resultados de la selección.

Condiciones de participación

- En la primera reunión con los estudiantes seleccionados, se establecen las condiciones para percibir la beca y se firma el acuerdo de compromiso, que da inicio formal a su participación en el *Programa de Becas Universitarias*.

- Quienes participen del *Programa de Becas Universitarias* se comprometen a:

- Mantener una dedicación exclusiva al estudio, sin asumir compromisos laborales.
- Asistir a al menos al 75% de las clases de las materias en curso, aunque no sea una exigencia de las cátedras.
- Cumplir con las instancias de evaluación (trabajos prácticos, exámenes escritos y orales) requeridas para la obtención de la regularidad de las materias.
- Asistir a las clases de apoyo brindadas por la universidad y/o clases particulares en caso de evaluarse como necesario.
- Presentarse a rendir exámenes finales en las fechas acordadas y planificadas.
- Participar de los encuentros tanto individuales como grupales pautados con un profesional de Cimientos y cumplir con las instancias de comunicación solicitadas.
- Presentar en forma mensual una rendición de gastos y comprobantes de los mismos.
- Presentar toda vez que sea solicitado por Cimientos el certificado analítico de las materias actualizado.
- Informar a Cimientos cualquier variación en la situación económica y/ o condición de estudiante universitario.

- Los participantes del *Programa de Becas Universitarias* no podrán ser beneficiarios de Programas de Becas de otras instituciones públicas o privadas. En caso de optar por otra beca, deberán renunciar a la otorgada por Cimientos.

- En caso de faltar al cumplimiento de alguna de las condiciones de participación Cimientos tiene derecho a suspender y/ o dejar sin efecto la beca.

- La presentación de la solicitud de beca implica el conocimiento y aceptación de las bases de este concurso.

Último plazo para solicitar las fichas de postulación: 9 de marzo de 2011